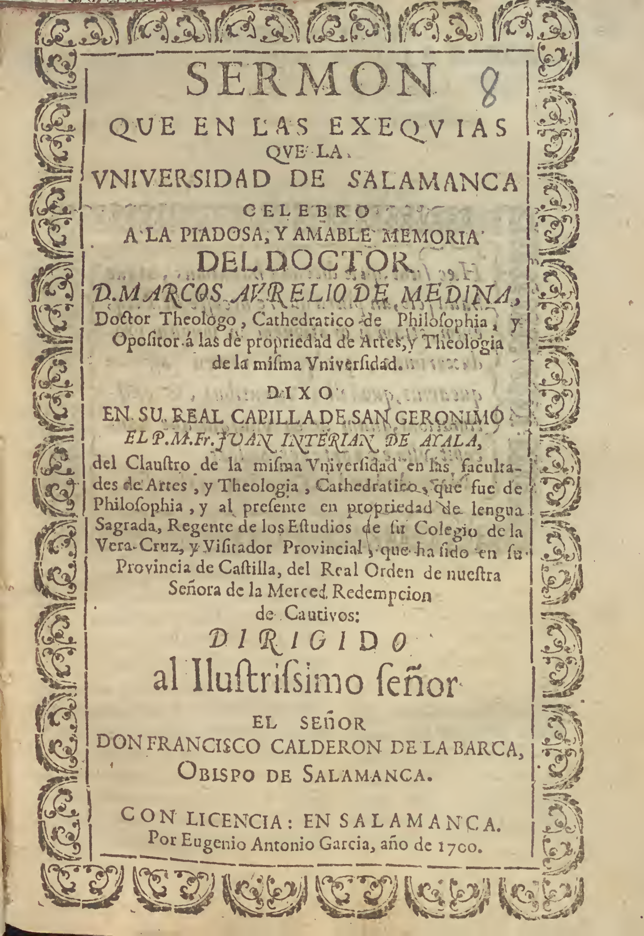


SERMON

8

QUE EN LAS EXEQVIAS
QVE LA
VNIVERSIDAD DE SALAMANCA
CELEBRO
A LA PIADOSA, Y AMABLE MEMORIA
DEL DOCTOR
D. MARCOS AVRELIO DE MEDINA,
Doctor Theologo, Cathedratico de Philosophia, y Opositor á las de propriedad de Artes, y Theologia de la misma Vniversidad.

DIXO

EN SU REAL CAPILLA DE SAN GERONIMO
EL P. M. Fr. JUAN INTERIAN DE AYALA,
del Claustro de la misma Vniversidad en las facultades de Artes, y Theologia, Cathedratico, que fue de Philosophia, y al presente en propriedad de lengua Sagrada, Regente de los Estudios de su Colegio de la Vera-Cruz, y Visitador Provincial, que ha sido en su Provincia de Castilla, del Real Orden de nuestra Señora de la Merced, Redempcion de Cautivos:

DIRIGIDO
al Ilustrissimo señor
EL SEñOR
DON FRANCISCO CALDERON DE LA BARCA,
OBISPO DE SALAMANCA.

CON LICENCIA: EN SALAMANCA.
Por Eugenio Antonio Garcia, año de 1700.

Hæc ſunt, quæ dicenda habuimus, atque haud ſcio, an plura dicere neceſſe ſit. Neq; enim, etiam ſi orationem in longum produxerimus, quidquam tamen afferre queamus, quod illius virtutibus, & exiſtimationi, quam de eo vnuſquiſque concepit, vlla ex parte reſpondeat.

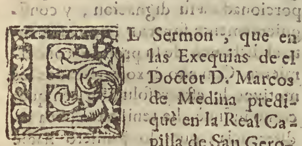
Naz. de laudib. Cyprian. verſus fin.

AL ILVSTRISSIMO SEÑOR

D. FRANCISCO CALDERON DE LA BARCA,

Obispo de la Santa Iglesia, y Obispado de Salamanca, del Consejo de su Magestad, y su Predicador, &c.

Illustrissimo Señor.



EL Sermon, que en las Exequias de el Doctor D. Marcos de Medina prediquè en la Real Capilla de San Geronimo de nuestra Universidad, ha parecido à personas de grave juizio, à cuyas instancias repetidas, ni he podido, ni he devido negarme, seria de alguna edificacion, el que se publicasse; estimando, se conseguiria por este medio, el que se renovasse la memoria de Varon tan grande: siendo, como es, este genero de obsequioso culto, en dictamen de San Gregorio Nazianzeno, devido del todo à personas, y meritos de extraordinaria magnitud, no solo por la piadosa correspondencia, que se supone à la gratitud de sus beneficios, sino tambien por la vtilidad q se espera en el comun aprovechamiento. (A)

Aviendo, pues, determinadome à publicarle, he tenido poco en que determinarme para buscar à quien ofrecerle; porque èl mismo con innata propension se dirige, y se encami-

(A) *Siquidem optimi potissimum Viri memoria colendi sunt, ijque quos memoria complecti non modo pium est, sed etiam vtile, ac fructuosum.* Nazianz. de laudib. Cyprian. sub init.

na à la sublime proteccion, favor, y benignidad de V. S. Illustris. ò como retrato, aunque imperfecto, de las virtudes de vn sujeto, à quien tanto apreciò, favoreciò, y estimò el santo zelo, y alta comprehension de V. S. Illust. ò como obra, aunque tan limitada, de à quien V. S. Illust. sabe, y quiere honrar con excesso solo proporcionado à su dignacion, y consiguientemente, superior immensamente al dictamen de su proprio conocimiento. Con esto dexo explicados los motivos de esta resolucion, en que, como insinuè, he tenido tan poca indiferencia; pues lo primero nadie ignora lo mucho que U. S. Illustrif. apreciò, y honrò los meritos, talentos, y virtudes del Doctor D. Marcos de Medina, en quien reconociendo U. S. Illustris. no solo el exquisito grado de su relevante literatura, ni solo el exercicio de muchas, y grandes virtudes, sino principalmente el caudal grande de amor de Christo, y de su Iglesia, que animava su pecho, quiso, y solicitò V. S. Illust. à imitacion del mismo Señor, remunerarle, y exercitarle con el encargo de no pequeña parte de sus ovejas, [B] siendo esta la principal, y la original fuente de tod[as] las prendas de quien dignamente [o]cupa este sagrado empleo, y èl tamb[i]en la ilacion mas immediata, y la oc[up]acion mas propria del amor fervoro[so] de Christo, como gravemente [lo] ò ponderado, la eloquencia imp[ond]erable de S. Juan Chrisostomo,

(B) *Diligis me plus hic? pasce oves meas.* Ioan. 21. 15. & 17.

tomo; [C] en cuya consequencia, no se deverà estrañar el que yo me atreva con el glorioso P. S. Geronimo à suplicar reverentemente à V. S. Ilust. se sirva de oir leer en su venerable presencia las limitadas alabanças de aquella virtud, que tan grata le fue, no para dolerse de aver perdido en su Diocesis tan grande hijo espiritual, y exemplar Eclesiastico, si, para gozarse de averle tenido, y à la manera, que en breve tabla se observan los dilatados espacios de la tierra, se sirva V. S. Ilust. de considerar en las mal formadas lineas de este corto discurso, rudamente dibujadas la imagen, y las señas de sus virtudes; recibiendo por el acierto que faltò à las debiles fuerças de mi ingenio, el reverente obsequio que abunda en los conatos de mi voluntad. (*D*)

Y à la verdad, Señor Ilustrissimo, se discurre este obsequio por mas devido, ò proporcionado, quando el objeto à quien se dirigen estas alabãças, mas le consideramos como ausente, que como difunto. Ausentòse de nosotros, no muriò este Soldado de la milicia de Dios; pues ni tampoco viviendo en la tierra vivia para si, sino para todos, para lograr tanto en otros, como en si, el fruto de sus loables operaciones, como dezia en caso semejante la dulce eloquencia de San Ambrosio. [*E*]

Por otra parte, Señor, siendo, como son, notorios los favores con q̃ V. S. Ilustris. honra este Colegio, y à

(C) *Petre, amasme plus quam hi omnes? atque illi quidem licebat verbis huiusmodi Petrum affari: si me amas Petre, ieiunia exerce, super nudam humum dormi, vigila continenter, pressis patrocinare, orphanis te patrẽ exhibe, &c. Nunc vero prætermissis omnibus his, quidnam ille ait? Pasce oves meas.* Crysost. de Sacerdot. lib. 2. non long. ab init.

(D) *Obsecro vt .... audias laudes eius, cuius semper virtute lætatus es Nec doleas quod talem amiseris; sed gaudeas quod talem habueris. Et sicut hi qui in brevi tabella terrarum situs pingunt; ita in parvo isto volumine cernas adumbrata, non expressa signa virtutum; suscipiasque à nobis non vires, sed voluntatem.* Hieronym. epist. 3. ad Heliod. tom. 1. non log. à princip.

(E) *Abijt ergo non obijt, & emigravit à nobis veteranus Christi Iesu cœlo, terræque istius solum mutans, & plaudens alis atque remigijs spiritualibus dicit: ecce elongavi fugiens:::... vivebat enim non sibi, sed omnibus, & populis erat vitæ æternæ minister, vt prius eius fructum etiam in alijs, quam in se adipisceretur.* Amb. tom. 3. lib. 9. epist. 49.

à todos sus individuos, tanto, que ni la cortedad de mi ser, me ha podido en la dignacion de V. S. Iluſt. hazer menos capaz de su grandeza, he estimado por deuda de justicia, el hazer, aunque con improporcionado obsequio, à la sublimidad de V. S. Iluſt. alguna leve significacion de gratitud; en que si me fuera permitido hablar conforme à lo que merece el peso, y la dignidad de la materia, ó quanto deviera dezir aqui de lo mucho que la benignidad de U. S. Iluſt. se ha esmerado en amar, apreciar, y favorecer à mi Religion, y à los sujetos de ella! Y ò quanto tambien pudiera estenderme; no en ponderar, sino en referir aquellos relevantes exemplos, literatura, y meritos con que V. S. Iluſt. se ha hecho atender, no solo de nuestro respeto, sino de la veneracion de toda España! Continuandose siempre estos con nuevos esplendores desde el insigne, y mayor Colegio de S. Ildefonso, Vniversidad de Alcala, y en algunas de las primeras Iglesias de España, hasta la mayor, y Primada de toda ella, la Santa Iglesia de Toledo, en donde llenando dignamente U. S. Iluſt. el empleo de Canonigo Lectoral, le escogiò meritissimamente la divina providencia para el sublime ministerio de este Obispado, dando de este modo à los rayos de sus virtudes, capaz Esfera, y colocando en el Candelero de mayor expectacion de estos Reynos los resplandores de tan flamante luz.

Pero

Però aviendose de omitir todas estas cosas como infinitamente supe-riores al esfuerço, y capacidad de mi voz, no por esso me pareciò devia omitir tambien esta leve insinuacion de reconocimiento; persuadido, seria menos inconveniente, como en caso semejante ponderava vn discreto, faltasse à esta humilde demonstracion la dignidad de la eloquencia, que á nuestra gratitud el cumplimiento de tan devido oficio. [F]

(F) *Sed sive errorem nostrum, sive consilium congesta, & coacervata in vnum beneficia vicerunt, atque in id redegerunt necessitatis ambiguum, vt mihi, aut indeserti, aut ingrati esset fama subeunda: malui eloquentiã, potius quam pietatem erga te, officiumque meum desiderari.* Mamert. in panegir. ad Iul. Aug.

Estos son, Señor Ilustrissimo, los motivos que han animado mi confiança para consagrar à V. S. Ilustris. tan limitada ofrenda; y aunque tambien parece deviera conside-rar la atencion, y aun respeto que se grangearia este pequeño escrito, viendose debajo de la proteccion, y nombre de U. S. Ilustrissima, no obstante, confiesso con ingenua sinceridad, no me he atrevido à empeñar en esto la relevante auto-ridad de U. S. Ilustris. ni he juzga-do preciso el deverlo hazer; pues los inconsiderados, y maliciosos ningun sagrado respetan; y para con los Doctos circunspectos, y entendi-dos, este leve trabajo dedicado à las alabanças de tan digno Compañero mio, como Don Marcos, por lo que tiene de profession de piedad, hallarà, sino la alabança, la escusa. [G] Entre tanto siempre à los pies de V. S. Ilustrissima. Quedo supli-cando à Nuestro Señor, guarde, y con-



(G) *Hic interim* sermo hono-ri Marci Socij *mei destinatus professione pietatis, aut laudatus erit, aut excusatus.* Tacit. in vit. Agricol. prop. init.

conserve su Ilustrissima Persona, à mayor gloria suya, y de la Iglesia, &c. De este Colegio de la Vera Cruz, Salamanca, Marzo 23, de 1700.

Ilustris. Señor, mi Señor,

A los Pies de V. S. Ilustriss.

Su mas humilde, y favorecido, Capellan, y siervo,

✠

Fr. Juan Interian de Ayala.

CEN-

CENSVRA DEL M. R. P. M. Fr. ANTONIO Bernal del Corral, hijo de la gravissima, y primitiva Provincia de Aragon, Rector que ha sido del Colegio de San Pedro Nolasco de la Ciudad, y Vniversidad de Zaragoza, Elector, y Secretario general de todo el Orden, &c.

POR comission de N. M. R. P. M. Fr. Francisco de Ledesma, Provincial de esta Provincia de Castilla, del Real Orden de nuestra Señora de la Merced Redempcion de Cautivos, he leido, y con reflexion mirado el sermon, que a las honras de D. Marcos de Medina, Doctor, y Cathedratico que fue en la Vniversidad de Salamanca, predicò al Claustro de dicha Vniversidad, en su Capilla de San Geronimo, el R. P. M. Fr. Iuan Interian de Ayala, Maestro en Artes, Doctor en Theologia, y Cathedratico de la Sagrada Lengua Hebrea en la misma Vniversidad, &c. y precisado à manifestar mi dictamen temì si la passion àzia el Panegyrista, y àzia el difunto, me pudiera pervertir la rectitud de la sentencia. Logrè en Salamanca la amable compañia, y condiscipulado de ambos, con mas intimidad que otros, y desde entonces pude assegurar las esperanças de los sazonados frutos, que vno, y otro nos ofrecen en este Sermon; el M. Ayala en su eloquencia, y el Doctor Medina, en su verdadera Sabiduria. Lo que ostenta en lo expresso, es erudicion grande en letras divinas, y humanas; lo que infiere en lo tacito, es la practica de la doctrina Mistica; pues siẽdo esta el principal assunto del Panegyris, como especial, y mas frequente exercicio del Doctor Medina, al verla con tanta pro-

priedad, y espiritu explicada, se conoce claro, ser empleo practico del Author; pues esta Theologia, en sentir comun, es aquel calculo candido, de quien dize San Iuan, * tiene vn nuevo nombre, que solo quien lo recibe lo conoce. Por la idea del Sermon, se conocerà mejor; pues aunque el empeño es para elogio del Maestro difunto, el assunto es la gloria de Christo, en la explicacion del texto de San Pablo; *Magnificabitur Christus*, y es que la sana doctrina, y el espiritu de la verdadera Theologia, siempre tira sus lineas al vltimo fin, que es la gloria de Dios, sin parar en la criatura; por esso al passo que acredita en las virtudes del Doctor Medina; la grandeza de la piedad de Christo, califica los aciertos de la mejor ciencia en su ilustrado entendimiento: El Psalmo 15. de David tiene por titulo: *Corona ipsi David*; y es la razon, porque en èl es el assunto, glorificar à Dios, por la ciencia que infundiò en su entendimiento: *Benedicam Dominum qui tribuit mihi intellectum*, Sabio, y Cathedratico fue David * *Sedens in Cathedra sapientissimus*; y se califica tal, porque dirige su saber, y aplica su entendimiento, para dar à Dios la gloria *Benedicam Dominum*. Este es el rumbo, que sigue, como Sabio Cathedratico el P. M. Ayala, por donde se dexa ver quan asseguirada tiene la Theorica, y la Practica de la mejor Sabiduria. Rasgo es por lo breve, lo que se descubre en este Panegyris, pues en concision recopila mucha, y solida doctrina, digna de nuestra meditacion, y aprecio, donde destilò el Author el espiritu de sus muchas letras, que de los idiomas, Hebreo, Griego, y Latino, en que se halla con excelen-

Apoc. 2.

Ibid.

2. *Reg.* 23. 8.

lencia versado, sacò con el fervor de su devocion, la limpia alquitara de su entendimiento: por tanto, no puedo hallar que borrar en el Sermon; antes si desear se manifieste. En los tres idiomas, esta va escrito el titulo de la Cruz: *Hebraice, Græce, & Latine*; y porque eran sus clausulas, elogio de vn difunto Santo, pretendian los Iudios se borrasse; pero el Iuez persistiò cõstante, en q assi quedasse escrito, y patente à la publicidad: *Quod scripsi scripsi.* En credito de la virtud, y letras del Venerable difunto Doctor Medina, està escrito este Sermon con soberano acierto, deducido de la erudicion, con que su Author comprehende los textos Hebreo, Griego, y Latino; no serà, pues, razon, que aviendo de ser Iuez por el oficio de Censor, de lugar, à que se borre, ni vna clausula, antes bien juzgo muy vtil se publique, dandolo à la prensa; pues nada contiene disonante à la Santa Fe, buenas costumbres, ni Regalias de su Mageftad. Assi lo siento, *salvo, &c.* En este Convento de la Merced de Madrid à 12. de Marzo de 1700.

Ioan. 19. 20.

Fr. Antonio Bernal del Corral.

FR. Francisco de Ledesma, Maestro en Santa Theologia; y Provincial desta Provincia de Castilla, del Orden de nuestra Señora de la Merced, Redempcion de Cautivos, &c. Aviendo visto la Aprobacion, que ha dado el M.R.P.M.Fr. Antonio Bernal del Corral, Maestro, y Elector general de la gravissima Provincia de Aragon, y Secretario general de toda la Religion, de la Oracion Funebre, que en las Exequias, que el Claustro de la Vniversidad

de Salamanca, hizo en la Capilla de San Geronimo, al Doctor Don Marcos de Medina, Maestro que fue de dicha Vniversidad, su Cathedratico de Artes, y Opositor à las de Theologia, aviendo passado à mejor vida, predicò el P. M. Fr. Iuan Interian de Ayala, del Claustro, y Gremio de dicha Vniversidad en las Facultades de Artes, y Theologia, su Cathedratico de Philosophia, y en propriedad de Lengua Sagrada, y Regente de los Estudios del Colegio de la Vera Cruz: damos licencia, para que pueda imprimir dicha Oracion Funebre; por la vtilidad que se puede seguir al bien comun. En testimonio de lo qual, mandamos dar, y dimos las presentes, firmadas de nuestro nombre, selladas con el sello menor de nuestro oficio, y refrendadas de nuestro Secretario. En este nuestro Convento de Madrid, a treze de Março de mil y setecientos años, y de la Descension de Maria Santissima revelacion, y fundacion de nuestra Sagrada Religion 482.

Fr. Francisco de Ledesma.
Provincial.

Por mandado de N. P. M. R. P. Provincial
Fr. Augustin Fernandez de Veranes,
Presentado, y Secretato.

APROBACION DEL RR.P. M.Fr. ALONSO de Silva y Arteaga, Doctor Theologo, y Cathedratico de Filosofia de esta Vniversidad, Maestro general de la Religion de N.P. San Bernardo, vna, y otra vez Difinidor general de la Congregacion de España, y segunda vez Abad del Colegio de Salamanca.

DE comision, y orden del señor Doctor Don Joseph Jubero, Abogado de los Reales Consejos, Provisor, y Vicario general deste Obispado de Salamanca, &c. he visto esta Oracion Funebre, que en las Honras, que hizo la Vniversidad á Don Marcos de Medina, Doctor Theologo, y Cathedratico de Filosofia, dixo en la Real Capilla de San Geronimo el RR.P.M.Fr. Juan Interian de Ayala, del Claustro de la Vniversidad en las facultades de Artes, y Theologia, Cathedratico, que ha sido de Filosofia, y al presente en propriedad de Lengua Santa Regente de los Estudios de su Colegio de la Vera-Cruz, graduado de Cathedra de su Religion de Nuestra Señora de la Merced, Ex-Visitador Provincial en su Provincia de Castilla: y aviendo tenido la fortuna de oirsela predicar, aora dichosamente se reitera la fruicion, con aver llegado á leerla; porque si motivò suspensiones escuchada, induce admiraciones leida. Con nueva ponderacion examinan los ojos, lo que gustosamente, y con tanta novedad los oidos atendieron. Armoniosa alma de los afectos es la voz de quien los dize, y en las acciones con que los representa, obtienen tal viveza, y energia, que con ella dán vida, y adelantan los conceptos, en sentir de San Gregorio Niseno: *Illarum quippè motus, & rei de qua agitur, & vocis sono conveniens, nescio quid spiritus, & vitæ habeat.* Pero sea en singular credito de su Autor, que estos conceptos escritos, se alientan con tanta ingeniosidad animados por si mismos, *S. Greg. Nisen.*

que

que aun destituidos en el papel de la alma de la accion, y de las vozes, se manifiestan con superior viveza discurridos. En el raudal de vn arroyo, se idearon siempre con grande propriedad las numerosas cadencias de la eloquencia: accidente deleitable es sin duda aquel hermoso estruendo, con que sonoro alhaga los oidos: pero la estimacion de su corriente se acredita, en que depuesto, y sosegado su sonoro curso, viene à ser en cristalino remanso, agradable deleite de los ojos. No de otra suerte el raudal eloquente de esta Funebre Oracion, aun deponiendo en lo escrito la retorica armonia de las vozes, que con admiracion deleitaron el oido, representa à los ojos deliciosas consonancias, agradables de retoricos afectos.

Tan vniversalmente se mereció la accepcion de quantos atentamente la escucharon, que de seguro se puede prometer la aprobacion de los que la leyeren. Ninguno avrà q̃ dexe de leerla, siendo como es de su Autor; y leyendola, nadie podrà dexar de aprobarla. Por esta causa soy de parecer, que no necessita de aprobacion; porque leida, y vista, es aprobacion de si misma: *Plus est, quod probatur aspectu, quam quod sermone laudatur.*

S. Ambros. lib. 1. Hexamer. cap. 9.

Dixo San Ambrosio, no fuera de este proposito: por si misma dize ser ideado vna segura sabiduria, docta, ingeniosa, clara, precisa, nueva, moral, y bien seguida; pero nunca bastantemente celebrada, y sola la voluntad la podrà corresponder, no como quien la examina, sino como quien gustosa se goza en ella. Con ingeniosa facilidad ostenta la inventiva en sus ideas, sin que à lo facil del pensar, le falte el retorico aseo en el dezir; calidad, que ponderò Quinto Curcio, en la singular eloquencia de Philippo: *Inter hæc eloquentia, & insignis oratio acuminis, & solertiæ plena; vt nec ornatui facilitas, nec facultati inventionum deesset ornatus.* Sobre todo se ostenta lo ingenioso tan subordinado à lo Chris-

Curtius lib. 1. Hist. Alexand.

tia-

tiano, y lo eloquente à lo fructuoso; que ni la Fè se mira ofendida en sus conceptos; ni las costumbres dexan de verse en sus moralidades enseñadas. Con que soy de parecer, se debe dar à la estampa. Assi lo siento, *salvo, &c.* En este Colegio de N. P. San Bernardo de Salamanca, Febrero 27. de 1700.

Fr. Alonso de Silva y Arteaga.

NOS el Doct. D. Joseph Jubero, Abogado de los Reales Consejos, Provisor, y Vicario general en esta Ciudad de Salamanca, y su Obispado, &c. Por la presente damos licencia à qualquier Impressor, para q̃ imprima el Sermon, q̃ predicò el RR. P. M. Fr. Juan Interian de Ayala, del Orden de nuestra Señora de la Merced Calzada desta Universidad, en las Honras del Doct. Don Marcos Aurelio de Medina, del Gremio de dicha Universidad, por quanto le tenemos visto, y examinado, y no tiene cosa contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres; y la damos por lo que à Nos toca. Salamanca, y Março veinte y ocho de mil y setecientos años.

El Doct. Jubero.

Por Pozo

Por mandado del señor Provisor.

Juan Mozino.





§. I.



MELANCOLICOS APARATOS, que introducidos por los ojos, ocupais, con Religioso dominio toda la jurisdiccion del aliento: tremulas luzes, que hiriendo con vuestra llama los sentidos, ilustrais con el humo nuestras Potencias: legubres canciones, que resonando en las orejas, como harmonia, os hazeis atender del coraçon, como suspiros. Què pretendeis? O que nos intentais persuadir? Mas para que yo lo pueda congeturar, dezidme, si lo sabeis, que es lo que sois? Sois, por ventura, tristes demonstraciones, con que la congoja se esfuerza á significar el dolor de vna muerte? O sois festivos adornos, con que el regozijo festeja la alegria de vn triunfo? Si lo primero; ò que poco os proporcionais con vuestra causa! Si lo segundo; ò que mal convenis à nuestra pena! Forzoso error aveis de cometer en este dia. Impropprias, si quereis aplaudir el triunfo; importunas, si solo tirais á promover el llanto. Mas para que de vna vez podamos aprender, lo que mudamente nos enseñais, yo, yo propondré el objeto à que os dirigis; y harà allà de vuestro empleo, justificado juizio la razon.

Rompiò, [*A*] Señor, las perezosas prisiones del cuerpo vna alma, à quien la piedad servia de respiracion para volar, como piadosamente nos persuadimos, à la libertad de aquella celestial, y suspirada patria. Saliò [*b*] de la carcel, en que la tenia

(a) *Ad Philipp.* 1. 23.
(b) *Psalm.* 141. 8.

depoſitada ſu Autor, para confeſſar en ſu preſencia
(c) 2.Corint. 5. 1. ſu ſanto nombre. [c] Partioſe, deſplomada, y deſhecha la habitacion de tierra, à vivir guſtoſa el edificio incorruptible de la eternidad. [d] Deſnu-
(d) Ibid. 4. doſe del peſado, y enfermo trage de la carne, para recibir de la clementiſsima mano de ſu Hazedor á
(e) Eccleſ. 45. 9. las puertas del Paraiſo [e] la eſtola de la gloria, y el veſtido de [f] la ſalud. Libróſe en fin del cuer-
(f) Iſai. 61. 10. po [g] de la muerte, y de la muerte del cuerpo, para gozar en Chriſto, y con Chriſto aquella, que
(g) Ad Rom. 7. 24. como proporcionada à vna alma inmortal, es, y puede llamarſe vida.

Murió, digo, ſi con tan vulgar, y groſera voz, y no con las que la autoriza la divina palabra, ſe ha de nombrar, y apellidar la muerte de los Juſtos. Muriò, buelvo à dezir, para que en la repeticion de tan duro acento, al paſſo que tenga exercicio el dolor, ſe afine la ternura de la memoria: el virtuoſo Graduado, el docto Cathedratico, el modeſtiſsimo Opoſitor, el fervoroſiſsimo Operario, el Venerable Doct. D. Marcos Aurelio de Medina, digniſsimo hijo de V.S. graduado meritiſsimo de Maeſtro en la Sagrada Facultad de la divina Theologia, exacto Regente, que fue de Cathedra de Artes; ſelectiſsimo Opoſitor à las depropriedad de Artes, y Theologia, ſugeto en prendas de naturaleza, y de gracia verdaderamente exquiſito; digno ſin comparacion de mayores empleos; cuyo nombre es, y ſerà ſiempre ſu mayor alabança; y cuya memoria triunfará, en quãto huviere eſtimacion de la virtud, de los mayores esfuerzos de la embidia.

Eſte es el ſugeto de eſta Chriſtiana parentacion: en Religioſo obſequio de eſta, à nueſtros ojos, apagada luz, ſe han encendido eſtas vacilantes antorchas, para llorar la humana tragedia de eſte piadoſo Orpheo, cuya eſpiritual cithara, ſe hazia atender de los coraçones mas troncos, y de las voluntades mas fieras, ſe entonan los lamentos

de

de la Musica. Y para expiacion santa de esta grande alma se ha celebrado en el incruento Altar el tremendo, é inmaculado sacrificio. Aora no hablemos ya con lo insensible; oigamos si el juizio de la mas sabia, y advertida razon.

Y pregunto, Señor, hasse de solemnizar con aparatos de tristeza el victorioso dia, en que despues de vencidos los combates, que con serena, y animosa constancia peleò en el campo de batalla desta vida mortal, introduce á vn Justo à posseer el termino de su fatiga, y la seguridad de su premio? Hasse de inquietar con llantos la memoria feliz de aquella hora, en que vn espiritu Christiano se complace de su quietud, diziendo à su alma las palabras del Psalmista Rey: [h] *Reducios alma mia à vuestro descanso, porque el Señor os ha favorecido?* No por cierto. Que si en sentencia del divino Espiritu, es la musica importuna en la celebridad del llanto; [i] por quê no será importuno, è intempestivo el llanto en la sazon, en que solo se descubren verdaderos motivos de musica?

Quando David, vencido el Philisteo, bolvia triunfante à los Reales, las donzellas de Israel, prevenidas de variedad de instrumentos musicos [K] le salieron á recibir, cantandole aquel celebrado mote, que en breves palabras, contenia todo el merito de su triunfo. Es verdad, que este mismo, dissonando estrañamente en los oidos de Saul, [l] fue motivo, ò fundamento de las persecuciones de David; mas no por esso dexaron de obrar discreta, y advertidamente las cantoras de Israel; porque ni tan plausible victoria pedia, ò podia dexar de celebrarse con vozes, y aparatos de musica; ni la verdad, y sinceridad del elogio debia medirse, ò proporcionarse con la flaqueza, ò con el dictamen de quien por no acertar á querer estimar el merito de vna gran virtud, tuviesse achacosos, ô destemplados los oidos. Y si esto juzgaron aquellas muge-

(h) *Ps.* 114. 7. Convertere anima mea in requiem tuam quia Dominus benefecit tibi

(i) *Eccles.* 22. 6.

(K) 1. *Reg.* 18. 1.

(l) *Ibid.* 8.

res Sabias en la destreza de la Musica: que estimaràn las almas de tantos Doctos, diestros en los puntos de la Sabiduria? Sean, pues, demonstraciones de alegria las que acompañen el funeral de nuestro virtuoso, y exemplar difunto. Pero, ò Dios mio! que poco, y que mal se proporcionarà con nuestro sentimiento esta resolucion; puesto que tan adequadamente se ajuste con el gozo de su dichosa suerte, que mediante la divina clemencia discurre benignamente nuestra piedad! Celebren en hora buena los Cortesanos de la Patria el gozo de vna alma, que entra à aumentar el felicissimo numero de sus Coros: mas porqué no ha de llorarse en la tierra, y lamentarse el desamparo que en ella causa la ausencia de los Justos? Desta insensibilidad, ò de este error, se lamenta Dios por Isaias, no solo como de obstinacion de la voluntad, sino como de flaqueza, y desalumbramiento del juizio. [m] *Veis aqui*, dize Dios, *que muere el Justo, y no ay quien perciba, y forme dictamen de esta perdida: arrebata à los Varones justos la muerte, y no ay quien sobre punto tal, deba à su consideracion vn cuidado.* Mas no lo hazen assi los Varones cuerdos, sabios, y timoratos: Y aun por esso tampoco aquellos à quien la Divina Escritura apellida con este nombre, [n] los sujetos Apostolicos, aquellas primeras columnas de la primitiva, y fervorosa Iglesia: pues muriendo entre ellos vn sujeto insigne, y eminente en merecimiento, dize, que *le enterraron, haziendo vn grande llanto, y solemne en sus exequias*: advertidamente, dize sobre este lugar vno de los Padres; [o] porque aunque no podian dudar de la gloria de el triunfo, de quien muriendo avia visto, para recibirle, los cielos [p] abiertos; no obstante se consideravan assimismos *privados, y destituidos de vn grande compañero, de vn insigne Ministro de la divina gloria; [q] de vna gran doctrina, de vn grande*

(m) *Isai.* 57. 1.

(n) *Act. Apostol.* 8. 2.

(o) *Oecumenius ibid.*

(p) *Ibid.* 7. 55.

(q) *Planxerunt tanto præfecto, tanto patrocinio, tanta doctrina, tan sisque siguis privati.*

exemplo; y esto siempre es digno de que se llore. Mas si tan ardua contienda entre nuestra alegria, y nuestras lagrimas, no es bastante à componerla, ni à decidirla nuestro sentimiento, pudiendo, y debiendo dezir aqui, lo que en otra parte el Gran Latino: *No es dado* [r] *à nosotros componer tantas lides.* Yo propondré en vna muerte tan exemplar, que pudo embidiarse por vida; y en vna vida tan mortificada, que pudo tenerse por ensayo continuo de vna Christiana, y religiosa muerte, los motivos de nuestro dolor, y regozijo; y quede, como ya insinuè, la decision al juizio, y al dictamen de la razon. Para que sea con algun fruto, imploremos el favor Sacrosanto de aquella Gran Madre de la gracia, que siendo vida, dulzura, y esperanza nuestra, debemos pedir, como quotidianamente lo hazemos, que sea nuestro amparo, y nuestra proteccion aora, y en la hora de nuestra muerte.

(r) *Non nostrum inter vos tantas componere lites. Virg. Eclog.* 3.

AVE MARIA.

§. II.

Magnificabitur Christus in corpore meo, sive per vitam, sive per mortem; mihi enim vivere Christus est, & mori lucrum.
Paul. ad Philipp. 1.



E quantos sujetos Grandes, y Varones Ilustres hazen honrosa mencion humanas, y Divinas letras, à vnos hizo insignes la vida, y menos plausibles la muerte: á otros illustró la muerte, de quien avia sido obscura la vida: y á otros, en fin, mas gloriosos, y mas felizes, como de su Agricola ponderava Cornelio Tacito, [s] y de mayor,

(s) *Tacitus in vita Agricol. prop. fin.*

y mejor Heroe, mayor, y mas verdadero Panegirista, de San Pablo, digo, San Juan Crisostomo [t]. no solo hizieron illustres, y gloriosos, las acciones, y las proezas de la vida, sino tambien la constancia, el exemplo, y el merecimiento de la muerte. Y siendo este alto grado de honor, el apice sumo de la gloria, y el auge de la felicidad, y de la virtud, oportuno puede sin duda ser, medir estas dos lineas de heroicidad en vida, y en muerte, para predicar las honras; y construir el Panegirico funeral de vn sugeto à todas luzes heroico en la fama, y en el merecimiento de la virtud.

(t) *Crysost. serm. de vit. Monast. prope medi. & Hom. 66. in Genit. tom. 1. vide etiam quæ differat in hunc loc. Pauli Hom. 3.*

Mas como las almas, à quien informa la divina, y Christiana Philosophia, las que enamoradas, y zelosas del honor de aquel Señor Crucificado, militan debaxo de la vandera de su Cruz, en nada buscan, ni solicitan, teniendola por tan agena de si, la propria gloria, antes en todo, y por todo ansiosamente pretenden la mayor gloria, solo de su Capitan, y Señor; mas oportuno vendrà à ser, discurrir, de quanta gloria, y alabanza de Dios fue la exemplar vida, y piadosa muerte del Doctor D. Marcos de Medina, para que assi quede, sino bien ideado, y discurrido el elogio funebre de sus proprias honras, que tan poco lugar tuvieron en su aprecio, à lo menos de algun modo dado à entender el motivo de la honra, y gloria de Christo, que en vida, y en muerte solicitò.

Veamoslo, pues, y sirvannos de vnica, y grande luz las palabras de aquella grande alma, tan superior à todo lo mortal, como quien tenia por vida la de Christo [u] *vivit in me Christus.* Dize, pues, y escrive à sus Discipulos los de Macedonia el Apostol, que estèn ciertos, tendrà igual gloria Christo en su vida, ò en su muerte: porque su vivir es Christo, y su morir es logro. *Magnificabitur Christus in corpore meo sive per vitam, sive per mortem; mihi enim vivere Christus est, & mori lucrum.*

(u) *Ad Galat.* 2. 20.

Aora,

Aora, Señor, registremos para nuestra edificacion, si acaso en lo que permite la comun fragilidad, y quanto merece la humana, y falible, si; pero grave, y autorizada fee de las noticias, tenemos en nuestro transumpto copiada la altissima idea de tan relevantes palabras. Veamos, digo, de quanta gloria, y magnificacion de Christo fueron la vida, y la muerte de nuestro Venerable difunto, y abremos satisfecho al merito suyo, y à la enseñanza nuestra: pues ya he dicho, que solo la honra, y gloria de Christo, ha de ser la alma, y el cuerpo de esta empressa: *Magnificabitur Christus in corpore meo.*

§. III.

SIVE *per vitam.* Breve en la duracion fue la vida del Doctor Don Marcos de Medina: pues quarenta y vn años, no cumplidos, cortissimo espacio de tiempo, escaso periodo de vivir es, para vn sugeto de los mas aventajados, y singulares, que sin genero de afectacion, en merito, y en literatura, dentro de su estado de Sacerdote Secular, produxo nuestra España este proximo, y ya passado siglo. O rigor siempre inexorable de la muerte! Y ò eleccion la mas desatinada de su juizio! Que la virtud, y la Sabiduria, aquellos celestiales atributos, que devieran hazer à vn sugeto inmortal, sean regularmente calidad, para llorarle anticipadamente muerto! Y las que le avian de elevar sobre toda la esfera del tiempo, sean las que le conduzcan al sepulcro! Que ayamos de durar ociosa, y infructuosamente los pecadores, y fallecer tan de antemano los amigos de Dios! Que no baste el merecimiento para titulo de vivir, y lo aya de ser, ò parecer el vicio, y el desorden, para durar! Que exerza en primer lugar su tirano imperio la

parca

parca, en la inocencia, y santidad de Abel, y indulto largos años su seguir la parricida, y sacrilega mano de Cain! Y en fin, que para la Luna, symbolo en las Divinas Letras de vn pecador, [v] por sus sombras, por sus defectos, por su inconstancia aya de aver tiempo, y muchos tiẽpos [x] *fecit Lunam in tempora*: y por lo que tiene de idea de vn Justo [y] en lo invariable de sus passos, y movimiẽtos, se ayan de pensar, y prevenir muerte, noche, y ocaso para el Sol, *Sol cognovit ocasum suum*! O castigo merecido de nuestra malicia, y ô destino santo de la divina providencia!

(v) *Eccles.* 27.2.
(x) *Psalm.* 103.19. & *Eccles.* 27.

Ni es de menor peso la gravedad de la quexa por la razon, en que la funda la Sabiduria. Valgame Dios! que sentimiento tan comun; y que querella tan discreta, como inutilmente repetida! Que siendo ciega la muerte, aya luego de cebarse en lo mas lucido! Que siendo la ciencia prenda de vivos, se ayan de entender tan mal, la vida, y la sabiduria! Que el saber mucho, aya de ser regularmente antecedente necessario de vivir poco! Que ayan de ser buscados, y hallados mas presto de la muerte los mayores Sabios! Desengaño puede ser de los que lo son; y engaño tambien, ò consuelo de los que no lo somos. Pero assi es, y assi sucede: los grandes ingenios, como ponderava Seneca, [z] tienen calidades de rayos; quanto obran con mas actividad, tanto mas apriessa se consumen; quanto mas ardientes son, tanto son mas breves. Pero para que es buscar agenos testimonios? Las mejores, y mas Divinas Letras del mundo, fueron las que el mismo Dios escrivió sobre las tablas de la Ley en el Monte: [a] y nada mas duraron, que hasta baxar al [b] Valle. Quando el mas sublime de los Evangelistas, acreditò à Jesvs repetidamente de Sabio, [c] al mismo punto advierte, que era llegada su hora; y aun dentro del mismo Dios, aquella persona, que entre las demás se apropriò

(z) *Lib. de cons. ad Martiam, cap.* 23.
(a) *Exod.* 31.18.
(b) *Ibid.* 32 19.
(c) *Ioan.* 13 1.

la Sabiduria, destinada à humanarse, propendiò desde el mismo eterno instante para mortal. Omitamos, pues, por vulgar esta quexa de la muerte, y estrañemos menos la corta duracion de la vida de nuestro Sabio difunto, y exemplar Maestro.

Y la razon de nuestro consuelo, de lo mismo insinuado se colige; porque esta breve vida, y corta duracion, se viò, y se experimentò siempre tan fecunda de luzes de doctrina, y tan abundante de raros, y sublimes exẽplos de virtud, q̃ fue sin duda desde sus primeros años, materia para alabar à Dios; y el ver vnidos à la cortedad de la edad los lucimiẽtos de muchos años, y en todos los de su breve vida, ver, y admirar la regularidad de sus operaciones, y virtudes, no dudarè yo siẽpre de dezir, q̃ fue, es, y será materia de grã gloria de Christo: *Magnificabitur Christ⁹ in corpore meo, sive per vitã.*

De poca edad llegò el señor Doctor Don Marcos Aurelio de Medina à esta Vniversidad de Salamanca, que no tiene elogio, siendo, como ella es el epiteto mas glorioso, y el elogio mas adequado de si misma. Llegò, digo, el señor Doctor Don Marcos à Salamanca, à proseguir las lucidissimas tareas de Sagrada Theologia, que ya avia empezado en aquella grande, y felize Madre de ingenios la Andalucia, y en aquel admirable terreno de Lucanos, y Senecas[d] la Ciudad de Cordova, à oir en esta Sagrada Ciencia, á los mas insignes Maestros, y descollarse èl entre los mas aventajados discipulos: *Velút inter ignes*
Luna minores[e]

Mas en aquella temprana edad, ó quantos en aquel Ioven se observaron ancianos aprovechamientos! Que aciertos no aplaudierõ los mayores hombres de U.S. arguyendo D. Marcos desde los bancos de esse general! Què sutilezas! Que primores! Que lucimiento! Que claridad! Que esplendor! O como pudiera dezir aqui la estudiosa cultura de vn Panegirista, lo q̃ ya dixo en ocasion no mas oportuna,

(d) *Duosque Senecas, vnicumque Lucanum Facunda loquitur Corduba. Mart. l. 1. epigram. 62.*

(e) *Horat. lib. 1. carm. od. 12.*

(f) *Claudian. de consul. Manlij.*
(g) *Exod. 28 30.*

ni feliz: [f] *Iam tū canities animi, iam dulcè loquendi Pondus, & attonitas sermo, qui duceret aures.* Pero oigamos, à mayor, y mejor Oraculo. En el racional del SumoSacerdote mandó Dios à Moyses, que colocasse la doctrina, y la verdad: [g] *Pones autem in rationali iudicij doctrinam, & veritatem.* Estas son las dos joyas, que adornaron siempre el pecho del Doct. D. Marcos de Medina, como tan racional, y tan dedicado à Dios: la doctrina, y la verdad, *doctrinam, & veritatem*: fue Theologo, y sujeto, no como quiera versado, y entendido, sino absolutissimamente docto: copioso, y abundante caudal de doctrina era, el que enriquecia su entendimiento; sutil, y profundo en la Theologia Escolastica, noticioso de la Expositiva, erudito, y mas que vulgarmente versado en la Moral, prudente, y ilustrado, como despues veremos, en la Mistica; sin hablar aqui en lo que le debieron las sutilezas de la Logica, las especulationes de la Metaphisica, las mas amenas, y solidas investigaciones de vna, y otra Philosophia, natural, y moral, que de todo diò lleno testimonio en las doctas, y elegantes lecciones, que repetidamente hizo á las Cathedras de nuestra dilatada profession. Tan rico era el thesoro de su doctrina, en que todo su estudio, y su desveló, no fue lo tenaz, y contencioso de la disputa, sino la investigacion, y descubrimiento de la verdad, de quien se mostrava estremadamente amante, deseando hermanarla, y estrecharla siempre con la doctrina, *doctrinam, & veritatem.* Pero lo mas que se admiró en las verdades que proponia, y examinava su doctrina, y en la doctrina que dava, quando en las disputas, tirava à ilustrar la verdad, fue siempre aquel esplendor suyo, y aquella claridad verdaderamente admirable.

Quando del pecho del Sacerdote, recibia el Pueblo los Oraculos, dizen graves Authores, [illegible] que

que esto se hazia, despidiendo de si ciertos resplandores, y claridades las piedras mismas del racional: *Splendores promicabant, & claritates.* [h] Con razon por cierto; porque no ay cosa que mas acredite á vn pecho, en quien como en nativo centro se encierra la doctrina, y la verdad: *Pones in rationali iudicij doctrinam, & veritatem*, que el esplendor con que se lustra la verdad, con que se dà, y se comunica la doctrina: y este fue en sus primeros, y vltimos años atributo muy proprio de nuestro difunto Maestro. Mas no fue este solo: y desde aqui empiezo á proponer en su imagen aquellas luzes, por donde se ve, quanto su vida fue vn manifiesto teatro de la gloria de Christo: *Magnificabitur Christus in corpore meo, sive per vitam.*

(h) *Ioseph. antiq. Iud. lib. 3. cap. 9.*

Lo que mas illustrò, pues, el entendimiento, las prendas, la doctrina, la Sabiduria del Doctor Don Marcos de Medina, fue el reconocerse, no solo con admiracion, sino con exemplo comun, el que las luzes de su entendimiento estavan tan acompañadas de los fervores de su voluntad, que eran à vn tiempo claridad, y llama; que los primores de su alta Theologia, no eran en su alma, como en otras, meras, y secas especulaciones del discurso, sino como en la Muger fuerte, [j] operaciones del consejo de sus manos; que en los vuelos de su inteligencia, como en los animales de Ezechiel, no solo se veîan plumas para remontarle al conocimiento de la gloria de Dios; tambien para acciones santas, y racionales le observavan manos de hombre debaxo de las alas: [K] *Et manus hominis sub pennis eorum*; que en todo corrian à la par las luzes irrefragables de su ingenioso juizio, y los fervores santos de su entendido afecto. Asi dirigiendose à vn mismo fin las atenciones de su alma, hizo, que en dos ojos de ella se descubriesse vna sola vista, y vna atencion sola.

(i) *Proverb. 31. 13.*

(K) *Ezech. 6. 8.*

(l) Psal. 118 82.

Mas si serà esto lo que publicava de si el Psalmista? Esto es sin duda reparado, docta, è ingeniosamente de San Ambrosio: oigamoslo: *Defecerunt oculi mei ad te diluculo dicentes: quando* [l] *consolaberis me*? Mis ojos desfallecieron de intensamente atentos à tu ley, diziendo, quando me consolaràs? *Dicentes: quando consolaberis me*? No aveis reparado, Señores? Si los ojos son dos, *oculi mei*, y son dos, para dezir, *dicentes*, como al hablar, y referirse à si, ya solo son vno *me*? Devieran, pues, dezir, no quando me consolarás, *quando consolaberis me*? Sino quando nos consolaràs, *quando consolaberis*? *Nos*, repara agudamente el gran Padre, *dicere* [m] *debuerant: quando consolaberis nos, hoc est, non singulariter, sed pluraliter*. Assi devieran dezir, si el misterio del espiritu, no se viera, ô no escondiera aqui en el misterio de los ojos. Los ojos, como observa la Optica [n] de tal suerte dirigen sus rayos visuales al objeto, que concurriendo los centrales, que llaman Axes, en vn solo punto, hazen, que los dos ojos, solo sean, y parezcan vno en su operacion: de donde nace, que aunque por ser dos, sea, como es, mas viva, y intensa la accion, no vean con todo esso, ni representen duplicado el objeto; como al contrario sucede, donde ay ingente turbació del celebro, ò desorden extraordinario de la potencia:

(m) Ambros. tom. 4. in Expos. ad hunc loc. propè med.

(n) Vide Euclid. in caeopt. Theor. 5.

Eumenidum veluti demens videt agmina Pentheus,
Et Solem geminum, & duplices se ostendere Thebas.

[o] Que cantô el Latino: y esta vnion, y conformidad, que guardan entre si los ojos del cuerpo, es la misma, que en vn sujeto espiritual, y consumado en prendas, guardan, y observan los del alma. Son estos, como explicò San Gregorio Nazianzeno., [p] las dos principales facultades suyas, de entender, y de amar; son en quien por falta de luz, no carezca del vso de alguna, la ciencia, y la virtud; y como en

(o) Virg. 4. Æne. v. 470 ex Euripid. in Bach. vid. Arist. in prob. sect. 3. problem. 20 & 29.

(p) Naz. orat. 1. de Theolog.

vn sujeto espiritual, y consumadamente sabio, las atenciones, y conatos de el afecto, conspiran vniformemente con las atenciones de su inteligencia, como los rayos de su entendimiento, y sabiduria, tiran al mismo punto, y tienen el mismo centro, que tienen, y á que tiran los rayos de su afecto, que es Dios, y su ley; por esso siendo en David dos los ojos, que dizen: *Oculi mei dicentes*, hablan de si, como de solo vno, y en singular, *quando consolaberis me?* [q] *Ideò intenti ad eum, qui ait ego, & Pater vnum sumus, isti quoque oculi vnum esse se confitentur, quia vno, atque eodem desiderio, officioque funguntur*, comenta dulce, y oportunamente, como acostumbra San Ambrosio.

(q) *Ambr. loco vbi sup.*

Quien notasse en el Doctor Don Marcos de Medina, aquella dulce, y no afectada circunspeccion de sus acciones, y palabras, aquella en todo su proceder suave, y atractiva modestia, y mas quien de mas cerca advirtiesse sus piadosos cuidados, ò descuidos, y aquellos de su prudente recato, no del todo bien disimulados afectos, con que frequentemente aspirava su voluntad á aquella llama, de cuya luz continuamente se ilustrava su entendimiento, y suspirava por aquel Señor, al estudio de cuyas perfecciones avia dedicado sus tareas, bien conoceria, quan vniformes se portavan estos dos ojos, y estas dos atenciones de su Alma, formando en los dos ojos de ella vna sola vista, y vna atencion sola.

Y quien duda, nacia de aqui aquella suavidad indecible, aquel Magisterio celebrado, aquella grande comprehension, con que hablava Don Marcos, igualmente en materias de espiritu, que en materias de ingenio, docto, igualmente en

las

las sutilezas inextricables de la Theologia especulativa, y Escolastica, y en los misteriosos arcanos, que encierra la afectuosa, y la Mistica. O gran Maestro! y como tan gran prerrogativa entre los Sabios, hizo q fuesse de gran gloria de Dios tu exemplar vida, y consiguientemente nos aya de ser de inconsolable llanto tu perdida; y tu muerte. Amenazando Dios antiguamente al Pueblo suyo con diversos castigos, dize, que le quitarà, y entregarà à la muerte, al fuerte, al robusto, al Juez, y al Propheta, y á otros insignes hombres; y por remate de todo, que le quitarà, dize, al prudente, y sabio del lenguaje mistico. [r] *Ecce enim Dominator Dominus Exercituum auferet à Ierusalem, & à Iudà validum, & fortem Iudicem, & Prophetam. : : : & prudentem eloquij mystici.* Admirable amenaza! Y quien serà este Sabio, y prudente del lenguaje mistico, cuya perdida pone Dios, y gradùa por la vltima, y como por epilogo de las otras? San Geronimo, comentando este lugar dize; que lo que en él se dà á entender, es vn Varon Sabio, y entendido, exercitado en la Ley, y en los Prophetas, en la ciencia del Evangelio, y los documentos de los Apostoles, que pueda con su doctrina sossegar, y sanar las perturbaciones de las almas, y reducirlas al estado tranquilo de la serenidad del espiritu: *Videtur mihi Vir esse eruditus, & exercitatus,* [s] *tam in lege, & Prophetis, quam in Evangelio, & Apostolis, qui possit singulas animæ perturbationes sua sanare doctrina, & ad statum mentis reducere.* Por esso la version de Theodocion, llama à este Varon divino encantador; y cierto con propriedad admirable: porque què otra cosa es vn hombre, que pueda con sus palabras hazer tan superiores efectos, que vn encantador, y hechizero á lo sagrado, y divino; y q no como fingieron las fabulas de Circe, y de Medusa, [t] pueda, y sepa convertir los hombres en fieras, y piedras

(r) *Isai. 3. 1. & 3.*

(s) *Hieronym. ad hunc loc.*

(t) *Vt ex Poetis vulgare est apud Mytolog.*

dras; antes las fieras, y las piedras en lo irracional, y en lo insensible, pueda reducirlas à hombres? Pues tal es el prudente, y el Sabio del lenguaje mistico, de quien habla aqui Dios; y si yo dixesse, que tal fue à la letra el Venerable Doctor Don Marcos de Medina, no diria cosa digna de estrañeza, ni admiracion.

Señor, yo venero en V. S. el Teatro mas digno en piedad, y Sabiduria de toda España; vno de los mas respetables de la Christiandad; pero permita al reverente afecto que professò à V.S. el que lamente està perdida; y signifique la viveza de este dolor. Que falte en lo docto, en lo consumado, en lo entendido, quanto dicta, y lleva el estilo de la Sabiduria, y el lenguaje de la prudencia, muy grande pena es; pero acaso puede templarse en lo frequente, adonde nada se considera, como mediano. Mas que nos quite Dios al que versado en los afectos santos de aquella Theologia, que si se aprende, no es regularmente en los libros, adquiere aquel estilo, que solo entiende devidamente la voluntad; constituyendose Sabio, y prudente del lenguaje mistico: esto, gran pena, ó gran castigo de Dios es; por esso se reputa por la vltima, *& prudentem eloquij mystici*.

§. IV.

MAS como este lenguaje santo, mejor, como insinuamos, se adquiere obrando, que estudiando: veamos ya, aunque reducidas á breves lineas las operationes, y exercicios en que le estudiò nuestro insigne Maestro. Veremos quanto se glorificò Christo en su espiritual vida. Mucho menos incomparablemente diré de lo que se debe à la dignidad del assumpto. Pero nada mas de lo que corresponde à fieles, y exactas

noticias. Pero què dirè, ó por donde empezarè á correr tan dilatado, y espacioso campo? Dirè de aquel retiro, y recogimiento tan particular, con que solo en essas Escuelas, en la Sacristia, ò Iglesia del Real Colegio de la Compañia, ó en otra parte, ò concurso de igual piedad, y gravedad, avrà quien pueda dezir, viò fuera de su casa, y del encerramiento de su quarto al Doctor D. Marcos de Medina, siendo muy rara, y exquisita la vez, que para moderado exercicio se permitia á si mismo vn breve paseo en lo mas solo, y menos frequentado del campo? Detendreme en ponderar aquella exacta, y rigurosa distribucion del tiempo, con que colocadas con advertido reparo las horas en estudio, y actos de piedad, en el suyo, ó en el ageno aprovechamiento, y negandose à otros vanos divertimientos, hizo que fuessen mayores los dias de lo que en otros los haze la negligencia, ó la ociosidad? Referirè aquella parsimonia de su trato, y aquella pobreza, decoro del estado Clerical, y muda reprehension de otros, que por expresso voto la professamos; con que en el corto, y feble menaje de su casa, y de su persona, aũ no se hallava lo necessario, tan lexos de ostentarse lo superfluo? Testigos tiene V.S. dentro de su Claustro, y testigos mayores de toda excepcion, que en su vltima enfermedad, observaron edificados, su poca prevencion; tal, que si de la Compañia, cõ la caridad, y justo amor cõ que le estimavan, no se le huviera acudido, aun con lo mas preciso, le huviera faltado lo que aun no falta á enfermos pobres de incomparablemente menor nota? Avré, en fin, de insinuar, ya que no dezir, por mucho, y dilatado, algo de su modestia, su integridad, su misericordia, y todo el demàs coro de Christianas, y solidas virtudes? No sè cierto; y solo sé, que la vida del Venerable Doct. Don Marcos de Medina, fue vna viva idea, y animada imagen de quanto puede en

desearse, y escrivirse en la de vn Sacerdote à todas luzes sabio, exemplar, zeloso, y si la compararàmos con la de los que en este estado fueron Heroes de la virtud, y pregoneros de la gloria de Dios, los Avilas, Perez Ruizes, y otros, nada nos parece que dixeramos excessivo al merecimiento, y dignidad de la materia. El estudio grande, la Oracion mucha, la devocion suma, la mortificacion no poca, el despego del mundo, y de si mismo raro, el amor de la salud espiritual de los proximos exquisito, el zelo infatigable. Pero digamos algo en particular, y sea, si no digno Panegirico de su alabança, excitativo de mi propria tibieza; pues no serà la primera vez que dibujando las virtudes, se encienda la tibieza del animo en algun buen deseo, ni que trasladando à la tabla (v) vn Pintor vn objeto excelente, se halle aficionado, sin sentir, de las perfecciones que retrata.

(v) *Vide Plin. natural. hist. lib. 35. cap. 10. non long. à med.*

El retrete en que mas estudiava nuestro exemplar Difunto su espiritual, y Mystica Theologia, fue el de la Oracion: Dos horas à lo menos en sus vltimos años dava cada dia à este divino exercicio sin otras muchas, en que en especiales Solemnidades soltava la rienda à la ternura de su devocion, y sin las que duplicava, quando haziendo todos los años por espacio de ocho dias aquellos admirables, y nunca dignamente alabados Exercicios de San Ignacio, abstraido de todos los negocios tratava con Dios à solas el mayor, ò el vnico de todos, y retirado de las criaturas se entregava à oir las inspiraciones del Criador. Amaestrado à si en las lecciones que aprendia por medio de este sagrado estudio, y templado en el fuego sagrado, que se encendia, (x) en su fervorosa, y dilatada meditaciõ: sucedia lo que observaron los ojos de todos, y oy lloran los de muchos, que tuvieron la dicha de contarse por hijos espirituales suyos. Es el amor divino enfermedad: *Quia amore languco;*

(x) *Ps. 38. 4.*

(y) *Cant. 2. 5.*

(z) *Chrisost. hom. 15. in Matth. sub. med.*

gueo: (y) pero aun es mas, porque es enfermedad contagiosa. Jamas el que està posseido de esta espiritual dolencia dexa, en quanto puede, como notò San Juan Chrisostomo, (z) y en quanto respira de pegarla à otros. Y esto passava con el Doct. Don Marcos; pues siendo como era alumno, y participe de la educacion de la doctrina, y de los espirituales beneficios de la Docta, Sagrada, y Apostolica Compañia de Jesvs, aquella digo, que para hazer declarada guerra à la ignorancia, y à los vicios, levantò Dios à mayor gloria suya, para reparo, y esquadron invencible de esta su Iglesia Militante; emulo tambien de su Apostolico espiritu Don Marcos de Medina, à nada aspirava, igualmente, y por nada suspirava mas, que por la salud espiritual de los proximos.

Quien me diera el poder dezir, quanto en este alto, y heroyco ministerio obrò, y padeciò nuestro Insigne Maestro, quanto hizo, y quanto se deshizo? Pero quando yo no acertàre à dezirlo, dirànlo las piedras, dirànlo las paredes de la Iglesia, y de la Sacristia de esse Real Colegio de la Conpañia, donde por largas horas (llegaron tal vez à siete continuadas) se ocupava el fervoroso Operario en cultivàr, con la direccion de las almas, la heredad del Señor, y recoger copiosos, y abundantes frutos para el Cielo. Diganlo los primeros hombres de esta Republica. Diganlo en las Comunidades Mayores: mayores Teatros tambien de nobleza, virtudes, y letras; y aun dentro del mismo Gremio de V. S. quantos fiaron su conciencia al espiritual Magisterio de nuestro Don Marcos, calificando no menos sus buenos desseos, q̃ su alto juizio, con la eleccion de tã Sabio, y espiritual Director. Pero digalo con especialidad la noble Juventud de la Escuela, à cuyo espiritual aprovechamiento dedicava la mayor parte de sus trabajos, perseverando infatigable en enseñar

el

el santo temor de Dios, principio de la Sabiduria, y la misma sabiduria de los Santos, à los que ilustra V. S. con el esplendor de las Ciencias: en cuya santa empressa, y espiritual fatiga, quien serà bastante à dezir, quantas victorias obtuvo? Quantos trofeos ganò para Christo? Quantas vidas reformò? Quantas conciencias desenredò? Quantos desordenes, y vicios corrigiò? Y en fin, quanto en todos promoviò la piedad, las virtudes, y los exẽplos? Y esto con tanta destreza, y dulçura, en incendio de su mucha eficacia, que bien se dava à entender la propriedad, con que muchos atraìdos della publicavan, que nuestro Graduado era en aquel lugar, ò parecia vn Angel; Mas què mucho, si quien como èl se dedica à este santo empleo, Angel deve ser, y portarse como Angel?

Que el Sacerdote, en cuyos labios, como en precioso Sagrario, se deposita la Sabiduria, y de cuya boca se deven escuchar, como Oraculos las palabras que contienen la enseñança de la Ley de Dios: sea Angel de Dios de los Exercitos, el mismo Dios lo dize expressamẽte: (a) *Labia enim Sacerdotis custodiunt scientiam, & legem requirent ex ore eius, quia Angelus Domini exercituum est.* Mas como se portan los Angeles en el cumplimiento deste divino empleo? Cosa admirable! de ellos dize Christo, que siempre ven, y contemplan el divino rostro: (b) *Angeli eorum in coelis semper vident faciem Patris*; y de ellos dize San Pablo, que todos vniformemẽte se ocupan en el ministerio de conducir, regir, y guiar los hombres à la consecucion de la eterna felicidad: *Omnes (c) enim sunt administratorij spiritus in ministerium missi propter eos, qui hæreditatem capiunt salutis.* Mas como assi? si la vista de Dios, y la contemplacion de su gloria sacia los deseos de los Angeles, de suerte, q̃ nunca salẽ, ni se apartan de su presencia: *Semper vident faciem Patris*, como todos se dedican tan aplica-

(a) *Malac.* 2. 7.

(b) *Matth.* 18.

(c) *Ad Hæb.* 1.

damente al laborioso ministerio de la salud espiritual de los hombres? Como se pueden vnir dos atenciones tan distintas, ù dos ocupaciones tan distantes? Como? Siendo Angeles los que las tienen, y portandose tambien, como Angeles los que digna, y fructosamente las emprenden, y las imitan: de tal suerte atentos à la contemplacion, y interior recogimiento, que essa misma les excite, ò les empeñe à los ministerios espirituales de la salud de los proximos: *Omnes sunt administratorij spiritus*: de tal suerte aplicados à este empleo, que ni vn punto solo se aparten de la vista, y presencia de Dios: *Semper vident faciem Patris.* (d) *Nec enim sic à divina visione foris exeunt, vt internæ priventur gaudio contemplationis.* comenta San Gregorio; y esto por què? Admirablemente èl mismo: porque si el Ministro de Dios perdiesse, apartandose de la Divina presencia, la dulçura, y luz que se adquiere en la Oracion, poco, ò nada fructuoso podrìa ser para reparar las ruinas de los pecadores; y muy mal podrìa subministrar à otros la luz que assi proprio le faltava: (e) *Quia si conditoris aspectum exeuntes amitterent, nec iacentes erigere, nec ignorantibus vera nuntiare possent; fontemque lucis, quem egredientes ipsi perderent, cæcis nullatenus propinarent.*

(d) *Gregor. M. l. 2. Moral. c. 2. prope init.*

(e) *Greg. ib.*

Por esso à los que mas estudiosamente atienden al proprio aprovechamiento en la Oracion; es muy vsada, y atenta providencia de Dios, el llamarlos, y excitarlos para el bien, y aprovechamiento de las almas. Quien no vè el cuidado del Divino Esposo, en que no le despierten, ni inquieten el mistico sueño de la alma, su Sagrada Esposa? (f) *Adiuro vos filiæ Ierusalem:::::Ne suscitetis, nec evigilare faciatis dilectam donec ipsa velit*; y al mismo punto, dize ella, que se oye su voz, que la llama, y la despierta: (g) *Vox dilecti mei:::En dilectus meus loquitur mihi; surge propera amica mea,*

(f) *Cant. 2. 7.*

(g) *Ibid. 8. & 10.*

for-

formosa mea, columba mea, & veni. Pues Señor? tanto cuydado en guardarle à la Esposa el sueño, y sois vos mismo el que la dispertais? Si por cierto: porque lo primero tocava al bien, y aprovechamiento de ella; lo segundo al bien, y aprovechamiento de los otros: (h) *Excitat illam, & vocat haud dubie ad aliarum lucra*; que dixo San Bernardo; y es lo que parece se observò à la letra en nuestro Difunto Maestro, que entregado, y embebido en los Sagrados ocios de la contemplacion; de los quales harto mejor por todos modos, que el otro profano pudo; y deviò dezir: (g) *Bern. ib.*

Deus nobis hæc otia fecit. (i) (i) *Virg. Eclog. 7. ℣. 6.*

Aprovechava tanto en la Ciencia de las virtudes, quanto dàn à entender, no solo sus operaciones, sino muchas, y muy particulares observaciones, dictamenes y apuntamientos, que como conclusiones de los altos principios, que allì estudiava; y reflexiones de la luz que recibia, quedaron, y se conservan oy bien contra el conato de su humildad, escritos de su propria mano: los quales, si el tiempo, ò la ocasion permitieran referirse aqui, ò quan oportunos serìan à la edificacion, y quanto confirmàran tambien el alto grado de aprovechamiento, que adquiria en la quietud de aquel sagrado retiro! Mas no se le permitia el Señor gozar tan ocioso, que desde èl no le llamasse, y le excitasse al santo empleo del aprovechamiento de los proximos, portandose èl en estas atenciones como Angel, y magnificandose el Rey de los Angeles: por medio de su exemplar vida: *Magnificabitur Christus in corpore meo sive per vitam.*

§.V.

§. V.

MAS no era sola la Oracion el taller, en que se labrava, y la tienda espiritual de campaña, en que se armava nuestro Cathedratico para las conquistas del Cielo; tambien lo era la mortificacion interior, y exterior: que tenia muy presente el Señor Doctor Medina aquella sentencia del Angel S. Rafael, al Santo, y Anciano Tobias: (k) *Bona est oratio cum ieiunio*: buena es la Oracion con el ayuno: pues que? La Oracion por si misma, y aun desacompañada de la austeridad, no es buena? No lo parece, ò no deve de ser verdadera Oracion: Oracion, que no anda associada de la mortificacion, no es Oracion, es embeleſo, Iaculatorias destituidas de la mortificacion de los sentidos, no son sentimientos de la gracia, sino movimientos por la mayor parte de la naturaleza. Fue, pues, notable la mortificacion, que observò nuestro Sabio, y difunto Maestro de todos sus sentidos, sin hablar aquí, porque no es facil, en aquella mas delicada, y eximia, con que dentro de su alma exercitava, y rendia sus nobilissimas potencias. La comida parca, el sueño escaso, la cama, y el vestido humilde, el regalo ninguno, y el ayuno, en quanto lo permitian sus fuerças, y el dictamen de sus directores, no poco. Y à quien incredulo estrañasse este trato de su persona en lo abultado, y colorido, aunque sumamente modesto de su rostro, podia responder el Angelico Doctor Santo Thomàs, que vsando no muy distinto, ni distante alimento del de los tres mancebos, que refiere (l) Daniel, se observava, y se notava el rostro del Angel Doctor, como el de aquellos jovenes Santos; esto es: (m) *Meliores, & corpulen-*

(k) *Tob.* 12. 8.

(l) *Vid. Sur in eius vita 7. Mart. sub finem.*

(m) *Dan.* 1. 15.

Meliores præ omnibus, qui vescebantur cibo regio. Mas no nos detengamos, ni hagamos con la respuesta apreciable la ligereza de la censura. Observòse buelvo à dezir, la mortificacion, y austeridad de nuestro difunto Sabio en esta reformacion de sus sentidos; y constò la mucha, y positiva, en que se exercitava, fuera de las noticias de los que mas interiormente le tratavan; de los muchos, y mas que duplicados, asperos, y nada ociosos instrumentos de su rigor, y penitencia: no solo conservando entre estas espinas la pureza, y fragrancia, digna de la integridad de su estado, sino resplandeciendo más altamente para espirituales victorias las luzes de su alta sabiduria, al passo que à repetidos golpes quebrantava las fuerças de su cuerpo grande, y siempre celebrado caso de este misterio!

Armò Gedeon aquellos trecientos soldados para postrar el exercito de los Madianitas, y pusoles en la vna mano à cada vno vna vasija de barro, dentro de la qual se ocultava vna luz, y en la otra vna trompeta: (n) *Dedit tubas in manibus eorum, lagenasque vacuas, ac lampades in medio lagenarum.* Llega el caso de acometer, rompen el vaso, aparece la luz, suenan las trompetas, y ponen en vergonçosa huida todo el Exercito. (o) Origenes, S. Gregorio, S. Ambrosio, y el grande Doctor de nuestra España San Isidoro, entienden por cada vno de estos Soldados vn Predicador Apostolico, vn Operario fervoso, vn Maestro practico de las verdades divinas; y en estas, quien no reconoce las señas de nuestro difunto Cathedratico? Suena, pues, en los oìdos de todos la trompeta sonora de su voz, ya en las Missiones, que como verdadero discipulo de la Compañia, fervorosa, y Apostolicamente repetidas vezes executò: ya en el Cōfessonario, à cuya frequencia tanto le conduxo su zelo: y a finalmente en su propria casa, que cerrada à otras platicas, y diversiones, para consultas, y exortaciones espiritua-

(n) *Iudic. 7. 16.*

(o) *Orig homil. 9. in lib. Iudic. Gregor. lib. 30. Moral. cap. 17. Ambros. lib. de Spir. Sancto, cap. 16. comm. 9. Isidor. in comm. hui. lib. cap. 5.*

tuales la hallaron abierta los que la buscaron, y consigue aquellas admirables victorias, que hemos insinuado, y aun mas las que Dios sabe, y no ignoran del todo quantos dèl tuvieron mas cercana noticia. Mas por què las consigue? Por què. Porque al mismo passo, que como trompeta se escucha su voz, se descubre su luz; depositada, si, en el fragil vaso de barro; pero quebrantado este à fervorosos golpes de su mortificacion, ayudandose assi los incendios de la voz de las illustraciones de la llama; y luziendo mas esta, quanto mas se quebrantava el vaso que depositava la luz.

Assi se glorificò Christo en la vida de Don Marcos; porque empleada assi, solo à Christo tenia por su verdadero vivir: *Mihi enim vivere Christus est*. Assi despegada su voluntad de todos los deseos, y aficiones del mundo, vivia tán solo para Dios, que solo Dios era el blanco à que tiravan sus atenciones; solo Dios, y su gloria el objeto de sus afecciones, y deseos; no las cōveniencias del siglo, no las dignidades, no las honras, no las Cathedras, no los ascensos; q̄ à todas estas cosas las mirava D. Marcos con vna superioridad tan serena, ò cō vna serenidad tan superior (*p*) à todas, q̄ verdaderamēte parecia à aquella, con q̄ el mōte Olimpo mira debaxo de si las nubes, y los vientos, patente solo à los rayos del Sol, y à las influencias mas puras del Cielo, de que pudieran producirse exemplos bien notables: pero què mucho, si para que èl lo hiziesse assi, parece que avia desprendido Dios de su corazon mucha porcion dèl mismo, para hazerle mayor, y mas capaz de emplearle todo en el amor suyo. Grande, y prodigiosa expression de este enigma: *Circuncidet* (*q*) *Dominus Deus tuū cor tuum, & cor seminis tui, vt diligas Dominum Deum tuum in toto corde tuo.* Circuncidarà, y cercenarà Dios, dize el Texto divino, el corazon tuyo, y de tus hijos, para que le ames de todo corazon; no

(p) *De quo passim Poetæ, vt illud sat. vulg. Lucan. lib. 2. Pharsal.* Nubes excedit Olimpus.

(q) *Deuter.* 30.6.

reparais, Señores el misterio? Lo que se circuncida, y cercena, precisamente, y por el mismo caso queda menor, que aquello que en si era: pues como, para que los Israelitas amen à Dios con el corazon todo: *In toto corde tuo*, se dize, que le cercenarà Dios, y le circuncidarà: *Circuncidet Dominus cor tuum:* ò como podràn ellos amar à Dios con todo su corazon, si Dios lo cercena, y le disminuye? Sabeis por què? Porque el circuncidar Dios, y cercenar el corazon del hombre, es lo mismo que quitar Dios de èl aquellas partes, y porciones superfluas, que se emplean en el amor de lo caducos y el corazon del hombre no està todo, y entero, quando las tiene, solo lo està quando le faltan, dize, y comenta gravemente Oleastro, (r) y por si mismo lo appoya la razon. Ha Señores, y que cierto es, y que constante! Que esta aficion à las conveniencias, este deseo de la honra, este apego à la estimacion, y al aplauso, este anhelo del siglo, y sus favores, que tanto lugar tienen dentro de nosotros, no son partes de nuestro corazon, con que se engrandece; porciones estrañas son con que se apoca, no le aumentan, le disminuyen; por esso al cortar Dios, y cercenar del corazon estas superfluas demasias, se sigue el quedar el corazon todo, y entero, para que con èl todo, y entero, ame à Dios el hombre: *Circuncidet Dominus cor tuum, vt diligas Dominum in toto corde tuo.*

(r) *Oleaster hunc locum.*

Asi sucedia, Señor, en nuestro D. Marcos, asi sucedia: y para confirmacion de esto, en que se cifra la perfeccion Christiana, solo para concluir, dirè el mayor exemplo. Ofreciòsele por parte, de quien podia hazerlo con el zelo santo, y superior, que tanto le asiste, de que la Iglesia, y sus puestos estèn digna, y autorizadamente servidos, el beneficio mas opimo de este Obispado. Oyò, y recibiò con humilde

 ve-

veneracion, y profundo reconocimiento este favor de su Ilustrissimo Prelado; mas no le aceptò Don Marcos: y aunque el fin pudo facilmente discurrirse, seria el no querer desviarse de esta carrera, sembrada para su esperança de mas floridas palmas, y laureles; no fue este el fin: pues qual fue? Oygalo V. S. y admire en su ilustre hijo vn exemplo mas facil de alabarse, que de seguirse. El fin de esta renuncia fue vnicamente, el que Don Marcos de Medina tenia resuelto, quanto era de su parte, el apartarse, y abstraherse del todo, no solo de la carrera de las Cathedras, y de la expectacion de mayores premios, sino tambien de la possession de qualquier empleo, y conveniencia que le impidiesse la deliberacion que tenia de darse todo al empleo de la predicacion, y ministerios Apostolicos, discurriendo por toda España, y hasta morir en tan sagrada empressa.

Esta era su resolucion, para cuya prompta execucion, quando le acometiò la vltima enfermedad, solo estava esperando la respuesta, y licencia, de quien dependia, como oraculo, de aquel grande director suyo, y no menos grande hijo, y Cathedratico de V. S. el Reverendissimo, y Sapientissimo P. Maestro Tirso Gonçalez, Preposito General de la esclarecida Compañia de Iesvs, como consta, y me consta de fieles, y autorizados instrumentos: y dexando en ella como imponderable la substancia, admirò en ella la circunstancia, de que deliberacion tan grande, la tuviesse encerrada, y depositada en si mismo, tanto, que V. S. enteramente la ignorasse, no aviendola descubierto, ni aun à personas de grande espiritu, que mas intimamente le favorecian. Mas no admirèmos, que tan heroyca determinacion, solo de su constancia, y del ayuda de Dios la fiasse, solo la reservasse para si mismo.

Que

Quando Dios intimò à Abraham (*s*) aquel tremendo sacrificio de su hijo unigenito, reparò grandemente San Basilio (*t*) de Seleucia el silencio, que guardò el grā Patriarca, escondiendo el caso aun de su esposa Sara; mas si Sara era santa, y era esposa, por què la oculta Abrahā esta resolucion? Porque aunque fuesse santa, y discreta, era al fin madre del hijo que se sacrificava, dize, y explica largamente el gran Padre, y en resolucion tan nueva, y tan dificil, no se ha de exponer al riesgo, de que el amor de la madre, aunque prudente, y sabia, defraude con la persuasion, ò la autoridad, la materia del sacrificio. O que silencio tan discreto, y ò que resolucion tan parecida! Dexarà, Señor, el Doctor Don Marcos de Medina las tareas de la Escuela por los ministerios de la predicacion Apostolica; y què otra cosa era que sacrificar su ingenio, hijo de la educacion de V. S. y querer hazer por divina inspiracion, victima de su luzidissimo entendimiento en la hoguera de su voluntad fervorosa? Pues resolucion tan poco oida, determinacion tan alta, bien la deviò esconder dentro de si, quien podia, y devia rezelar, que el ruego, la persuasion, ò la autoridad, impidiesse la execuciō del holocausto de aquel holocausto, digo, en q̄ intentava sacrificar à Christo, y da su gloria enteramente todo el resto, y todo el conato de su vida: *Magnificabitur Christus in corpore meo, sive per vitam*.

(s) 1. *Gen.* 22.

(t) Basil. Seleucienf. orat. 6. ibi: *Facinus tam audax Saram celat: Illa quidem, inquit, amans Dei est: ego quidem eius animo suspicio, at ingenti nimis uereor ne maternis in Deum propensio nervis, at metuo affectum in liberos, verbo ne pueri furto materia subtrahat obsequendi Deo ubertim.*

§. VI.

EN este estado, y acMado de esta resolucion le hallò la muerte, en que, como correspondiente en todo à su Christiana, y exemplar vida, se glorificò no menos Christo: *Sive per mortem*, de suerte, que tengo poquissimo que hazer, en monstrar, que para Don Marcos de Medina, al modo que para el Apostol, la muerte fue ganancia: *Et mori lucrum*; y esta mortal ruina no fue victoria con que venciò la muerte, sino con que quedò vencida; no fue abatimiento del que assi muriò, sino triunfo. Ya el Psalmista Rey, hablando en nombre de los justos, llamò à la muerte, no muerte, sino sobra de la muerte: (u) *Humiliasti nos in loco afflictionis, & cooperuit nos vmbra mortis*; y con razon y misterio superior, dize, y explica San Gregorio el Grande, porque si la muerte verdadera, à quien con el Apostol* podrèmos llamar cuerpo de la muerte, es aquella del pecado, ò del pecador con que el alma se aparta de Dios para siempre; aquella con què el alma solo se aparta del cuerpo para estrecharse eternamente con Dios, solo y quãdo mas, podrà llamarse sombra de la muerte: (v) *Vmbra enim mortis mors carnis accipitur, quia sicut vera mors est, quâ anima separatur à Deo; ita vmbra mortis est quâ caro separatur ab anima*: por esso à la muerte de los justos, concluye el Gran P. no llama el Profeta verdadera muerte, pues no tiene realidad, y cuerpo para serlo; y morir el cuerpo para vivir eternamente el espiritu, solo puede tener el nombre, y la sustancia de aprehẽsion, ò sombra de muerte. *Vnde recte voce justorum per Profetam dicitur: humiliasti nos in loco afflictionis, & operuit nos vmbra mortis, quos enim constat non spiritu, sed sola carne mori, nequaquam se vera morte, sed vmbra mortis dicuntur operiri.*

(u) Psal. 43. 20.

* Ad Rom. 7.

(v) Greg. lib. 4. mor. cap. 17.

Però

Pero, esta sentencia, ò, difinicion de la muerte parece que la amplió, y aun no sè si diga, corrigiò S. Pablo, llamandola suya, no sombra de la muerte, sino ganancia, y logro: *Et mori lucrum*, y con razon: porque muerte que solo sirve para desatar vna alma, y estrecharla con Christo; solo para librarla de vna carcel, y introducirla al reino, para dexar de morir, y empezar à vivir vna vida sin temor de acabarse, no es muerte, ni su sombra, sino ganãcia. O Señor! Quã prudẽtemẽte puede nuestra piedad assegurarse de aver tenido las mismas calidades, y la misma sustãcia la muerte de nuestro exẽplar Cathedratico! què exemplar tambien! què christiana! què apacible! què fervorosa! Sabenlo los que le assistieron, que no sin lagrimas, y edificacion observaron los actos resignadissimos de conformidad, los suspiros amantes con su Dios, los jubilos que alentava la esperãça de verse en su presencia. Espectaculo digno de los Dioses immortales le pareciò à Seneca, (x) la muerte que por sus proprias manos intrepida, y ossadamente se diò Caton: pero allà se lo aya la discrecion de este Philosopho con las resoluciones del despecho; que à mi mas digno espectaculo me parece esta muerte resignada, gozosa y serena de vn justo. O si no, què dixera el Gran P. S. Bernardo, à vista de tan maravilloso espectaculo? Dixera lo que ya dixo à vista de la muerte de su hermano Gerardo, con palabras dignas de su piedad y dulçura y por esso no permitidas à la sequedad, y desabrimiento de las nuestras (y) *Videre hominem*, dize, *exultantem in morte insultantem morti: vbi est mors victoria tua? Vbi est mors stimulus tuus? Iam non stimulus, sed iubilus; iam cantando moritur homo, & moriendo cantat.*

(x) *Lib. de provid. cap. 2. prop. fin.*

(y) *Ber. ser. 26. in cant.*

Y si aun queremos conocer lo sumo, en que esta muerte se ostentò ser ganancia, y ser

triunfo, veamos su causa. La causa de la enfermedad, y muerte de Don Marcos de Medina, fue el peso, y el trabajo de los ministerios, à q le llebava su fervor. Tocado ya de grave indisposicion perseverò en el Confessonario, desde la mañana, hasta el medio dia, de q encendida vna aguda fiebre, consumiò en breve aquella, vida q merecia ser espejo de otras por dilatados años: y esto no es ser la muerte logro? ser ganancia? ser victoria del mismo que parece, que muere? no es morir triunfando, y triunfar muriendo?

(z) 1. *Machab.* 6.46. Aquel insigne Capitan Eleazaro, que entrandose por medio del exercito del Rey Antioco, (z) penetrò hasta lo interior de los esquadrones, donde hiriendo al mas agigantado Elefante, quedò debaxo muerto con la ruina de aquella inmensa pesadumbre, pareceria vencido, y arruinado, à quien con ojos vulgares le mirasse: pero el Sagrado Texto, con enseñança grande, (A) le haze el panegirico de vencedor, y al gran P. S. Ambrosio, celebrando este insigne caso, le parece, que aquella muerta, y derrivada maquina, mas era Mausceolo digno de sus hazañas, que ruina que oprimiesse su valor: (B) *Quanta virtus animi*, dize, *vt mortem non timeret, deinde vt circumfusis legionibus inimicorũ in confertos raperetur hostes: vulneratæ molem bestiæ subiret, post infra ipsam succederet; cuius ruina* (notad) *inclusus magis, quam opresus suo est sepultus triumpho.*

(A) *Ibi.* 44.

(B) *Amb. li.* 1. *Officior. cap.* 40. *ad med.*

Esto dixo la piadosa elegancia de S. Ambrosio, del glorioso fin de aquel insigne Capitan: y esto mismo, porque esto sea el fin, podrèmos dezir del de nuestro insigne Maestro. Peleando las batallas del Señor, con la espada, como si dixeramos, en la mano, que espada es la palabra (C) de Dios, acompañada del exemplo, embrazado con el escudo de la constancia, se entrò hasta penetrar las mayores fatigas.

(C) *Ad Ep.* 6.17.

Der-

Derribole, es verdad, el peso insuperable de este laborioso ministerio: pero para quedàr mas ensalçado su merecimiento, victorioso debaxo de su ruina, y sepultado de su mismo triunfo. *Cuius ruina inclusus, magis quam opressus, suo est sepultus triumpho.* Assi en su vida, y en su muerte se glorificò Christo: *Magnificabitur Christus, in corpore meo, sive per vitam, sive per mortem*; y assi, à quien avia sido Christo su mejor, y mas verdadero vivir, fue su muerte logro, y fue ganancia: *Mihi enim vivere Christus est, & mori lucrũ.*

§. VI.

ASsi tambiẽ, Señor, he dado fin à mi discurso: si he andado escaso, que es solo mi rezelo, la culpa tiene la grãdeza de la materia; si he sido largo, bastante trabajo es, no ser breve, y dezir poco. Temiera tambien, aviẽdose dilatado tanto, si bien por inexcusables, y no prevenibles accidentes, esta christiana accion, renovar, como en caso semejante discurria oportunamente San Geronimo, (D) el dolor de la llaga, que en el animo de V. S. avrian resanado ya el tiempo, y la razon; pero yo no he presumido consolar à V. S. en la piadosa muerte de Hijo tan insigne; alegrar si, y lisongear su memoria, con el recuerdo siempre amable de sus prendas, meritos, y virtudes. No se duela, pues, V. S. como tambien en caso semejante ponderava S. Geronimo, (E) por aver perdido Hijo tan benemerito; gloriese, si por cierto, de que le tuvo: mas que digo, de que le tuvo? de que le tiene, y tendrà siempre, para exemplo de los del estado suyo, para credito de la educacion de V.S. para recreo de su memoria, y para exercicio de sus deseos.

(D) *Hieronym. epist. 26, in ipso init. tom. 1.*

(E) *Id. epist. 27.*

Y tu, alma grande, y verdaderamente Cristiana, si acaso, como se persuade benignamente nuestra piedad, gozas ya en deliciosa quietud las alegrias del Paraiso; si acaso coronada de

los

los laureles que regò tu ſudor, celebras en la patria la ſeguridad de tu triunfo, atiende, te dirè con San Bernardo, benignamente à los que cercados, aun de los peligros de eſta guerra, nos ocupamos en tus alabanças: (F) *Reſpice ad imbelles & imbecilles commilitones tuos, qui inter hoſtiles gladios; & ſpiritales nequitias tuis laudibus occupamur.*

(F) *Bernar. ſer. 2. de S. Victor.*

Pero ſi aun la ſanta, y tremenda ſeveridad de la divina juſticia te detiene purificando, y purgādo en ti las māchas de tus lloradas culpas; y aquellos caſi inevitables deslizes, en q̃ repetidamente resvala la humana, y miſerable fragilidad, ayudente para con ſu clemencia ſoberana, eſtos ſantos, y eſpirituales ſufragios, aliviente nueſtros ruegos, y nueſtros ſupiros, y reſtituida finalmente al candor que requiere aquella Ciudad Myſtica de Dios, repoſa en ſanta quietud, deſcanſa en paz.

REQVIESCAT IN PACE.
Amen.

PROTESTA.

Obedeciendo à los ſagrados decretos de la Silla Apoſtolica, ſingularmēte de la Sātidad de Vrbano VIII. del año de 1625. y del de 1631. digo, y proteſto, que ſi en todo eſte eſcrito ſe hallarē algunas, ò alguna palabra, que parezca calificar la ſantidad, virtudes, &c. del Doct. D. Marcos de Medina, ò de otra alguna perſona de las no canonizadas, ni beatificadas por la Sāta Igleſia, no es mi animo, ni intento prevenir el juizio de la Silla Apoſtolica, ni que ſe les dè otro credito del que merece vna fè, y narracion puramente humana: y aſsi las dichas palabras, como todas las demàs aqui eſcritas, las ſujeto humilmente à la correccion de la Santa Madre Igleſia, &c.

M. Fr. Iuan Interian de Ayala.




BIBLIOTECA
SEVILLA